

PLAN SECTORIAL DE LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO COSTARRICENSE 2023-2027

Informe Anual 2025



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

SEPSA-INF-2026-010

Abril 2026



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria -SEPSA

Informe Anual del Plan Sectorial Agropecuario 2025

Elaborado por:

Alicia Sanchez Solis, Analista de la Unidad de Planificación Sectorial Agropecuaria

Grettel Fernández Amador, Analista de la Unidad de Planificación Sectorial Agropecuaria

Hannier Ramírez Rojas, Jefe Unidad de Planificación Sectorial Agropecuaria

Lorena Jiménez Carvajal, Analista de la Unidad de Planificación Sectorial Agropecuaria

Documento elaborado con base en los Informes Anuales presentados por las Instituciones del Sector Agropecuario correspondiente a la Ejecución del año 2025 del Plan Sectorial 2023-2027.

Revisado por:

Erick Jara Tenorio. Director Ejecutivo Sepsa

Diagramado por:

Iver Brade Monge, Departamentos de Tecnologías de Información, MAG

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Abril, 2026



Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Información general:	3
Cumplimiento de metas del Plan Sectorial 2025	3
Ejecución presupuestaria del Plan Sectorial Agropecuario 2025	4
3. Detalle institucional	5
Consejo Nacional de Producción (CNP)	5
Metas con cumplimiento alto:	5
Metas con cumplimiento medio:	7
Metas con cumplimiento bajo:.....	7
Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).....	8
Metas con cumplimiento alto:	8
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).....	11
Metas con cumplimiento alto:	12
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)	14
Metas con cumplimiento alto:	14
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA).....	15
Detalle de metas con cumplimiento alto:	15
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA).....	15
Detalle de metas con cumplimiento alto:	15
Instituto de Desarrollo Rural (INDER).....	16
Detalle de metas con cumplimiento alto:	16
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)	16
Detalle de metas con cumplimiento alto:	17
Detalle de metas con cumplimiento medio:	17
Detalle de metas con cumplimiento bajo:	18
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)	19
Detalle de metas con cumplimiento alto:	19
Detalle de metas con cumplimiento medio:	22
Oficina Nacional de Semillas (ONS).....	22
Detalle de metas con cumplimiento alto:	23
4. Conclusión:	24
5. Anexos:.....	25



1. Introducción

El presente informe anual del Plan Sectorial Agropecuario 2023–2027 correspondiente al año 2025 constituye un esfuerzo de integración y análisis de los resultados alcanzados por las instituciones que conforman el Sector Agropecuario, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA). Este documento se elabora a partir de la información reportada por las instituciones sectoriales, con el propósito de valorar el grado de avance en el cumplimiento de las metas programadas, así como el uso de los recursos públicos orientados al desarrollo agropecuario nacional.

En este contexto, el informe permite identificar avances relevantes en áreas estratégicas como la productividad, la sanidad agropecuaria, la innovación, la comercialización y el fortalecimiento institucional, evidenciando el impacto de la articulación interinstitucional y la planificación sectorial. Asimismo, ofrece una visión integral del desempeño del sector durante el período evaluado, destacando tanto los logros alcanzados como los desafíos que requieren atención para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en la política pública agropecuaria.

2. Información general:

Cumplimiento de metas del Plan Sectorial 2025

Durante el año 2025, el Sector Agropecuario programó un total de 83 metas, de las cuales 54 se reportan en condición de cumplimiento conforme a lo programado, lo que representa aproximadamente un 65% de avance satisfactorio. Este resultado evidencia un desempeño general positivo del sector, con un nivel importante de ejecución alineado a los compromisos establecidos. En este sentido se destaca el desempeño del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Oficina Nacional de Semillas (ONS), instituciones que lograron una ejecución del 100%.

Por otra parte instituciones como el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) que alcanza 11 metas cumplidas de un total de 13, manteniendo 2 metas en riesgo de incumplimiento y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) que presenta un escenario un poco más complejo, con 9 metas programadas, de las cuales únicamente 4 se encuentran conforme a lo programado, mientras que 2 están en riesgo de incumplimiento y 3 en condición de atraso crítico.

En el caso del CNP, si bien presenta un nivel mayoritario de cumplimiento (4 de 6 metas), se registran 1 meta en riesgo y 1 en atraso crítico. Adicionalmente, es importante destacar que la Dirección de Extensión Agropecuaria del MAG no presentó informes durante el año, imposibilitando contar con una perspectiva de avance o cumplimiento de las 20 metas programadas a ejecutarse durante el año 2025. Esta situación representa un vacío relevante para el análisis sectorial, dado el peso relativo de esta institución en el total de metas programadas, y limita la valoración integral del desempeño del sector.

En términos agregados, el sector registra 5 metas en condición de riesgo de incumplimiento y 4 metas en atraso crítico, lo que equivale a aproximadamente un 11% del total de metas con algún



nivel de afectación. Si bien este porcentaje es relativamente bajo, resulta estratégico atender oportunamente estos casos para evitar impactos en los resultados sectoriales.

Cuadro 1
Informe Anual Plan Sectorial - Clasificación de Metas
Corte al 31 de diciembre 2025

Institución	Metas Programadas	Clasificación de las Metas		
		Cumplimiento alto	Cumplimiento medio	Cumplimiento bajo
CNP	6	4	1	1
Senasa	10	10		
SFE	13	13		
Sepssa	2	2		
Incopesca	2	2		
PIMA	4	4		
Inder	1	1		
Senara	9	4	2	3
INTA	13	11	2	
ONS	3	3		
DNEA-MAG	20	Sin información	Sin información	Sin información
TOTAL	83	54	5	4

Fuente: SEPSA con información de remitida por parte de jefarcas institucionales. Diciembre, 2025.

Ejecución presupuestaria del Plan Sectorial Agropecuario 2025

Para el año 2025, el Sector Agropecuario programó un presupuesto total de ₡7.224.451.576,21, del cual se ejecutaron ₡3.028.199.802,96, lo que equivale a una ejecución global del 42%, tal como se observa en el siguiente cuadro. Este resultado evidencia un nivel de ejecución moderado en el uso de los recursos programados, reflejando brechas relevantes entre la planificación presupuestaria y su materialización efectiva a nivel sectorial.

A nivel institucional, se observan diferencias significativas en los niveles de ejecución. En el caso del SENASA, se registra una ejecución del 108%, asociada a la incorporación de recursos extraordinarios durante el ejercicio presupuestario. Este incremento responde a la necesidad de fortalecer las capacidades del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (LANASEVE), particularmente en la realización de ensayos y la mejora de procedimientos técnicos, lo que evidencia una capacidad institucional de adaptación para atender requerimientos emergentes en materia sanitaria.

De igual forma, el INCOPECA, SEPSA y el INTA presentan niveles de ejecución del 104%, 100% y 98%, respectivamente, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos asignados. Por su parte, el CNP reporta una ejecución presupuestaria del 88%, siendo además la institución con mayor volumen de recursos dentro del sector. Este desempeño se vincula directamente con la operación del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), uno de los principales instrumentos de intervención en materia de comercialización y encadenamientos productivos, lo que explica tanto su peso presupuestario como su incidencia en el resultado sectorial.

Adicionalmente, el SFE presenta una ejecución del 89%, mientras que el PIMA alcanza un 85%. En contraste, el SENARA registra una ejecución del 73% y la ONS un 51%, evidenciando niveles de ejecución más limitados en comparación con el resto de las instituciones. En cuanto a la DNEA-MAG,



esta instancia no reporta información presupuestaria, lo que implica que el análisis integral del comportamiento presupuestario del sector se realiza de manera parcial.

En términos generales, la ejecución presupuestaria muestra un sector con capacidades de ejecución diferenciadas, donde un grupo de instituciones alcanza niveles altos de ejecución, mientras que otras presentan rezagos importantes. La ejecución global del 42% sugiere la existencia de factores estructurales o de gestión que inciden en la materialización del presupuesto programado, lo que resalta la necesidad de fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y ejecución presupuestaria a nivel sectorial.

Cuadro 2
Presupuesto Programado Anual / Ejecutado Anual
Corte al 31 de diciembre 2025

Institución	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
CNP	₡175,285,319,729.00	₡153,479,128,835.30	88%
SENASA	₡1,354,559,576.06	₡1,456,922,686.18	108%
SFE	₡318,882,833.84	₡282,441,726.62	89%
SEPSA	₡23,607,711.00	₡23,607,711.00	100%
INCOPECA	₡27,500,000	₡28,500,000	104%
PIMA	₡2,906,347,469.31	₡24,709,590.16	0.85%
INDER	₡100,000,000	₡72,500,000	73%
SENARA	₡2,024,353,986	₡696,174,089	34%
INTA	₡ 430,000,000	₡ 423,500,000	98%
ONS	₡ 39,200,000	₡ 19,844,000	51%
DNEA-MAG	Sin información	Sin información	Sin información
TOTAL	₡ 7,224,451,576.21	₡ 3,028,199,802.96	42%

Fuente: SEPSA con información de remitida por parte de jefarcas institucionales. Diciembre, 2025.

3. Detalle institucional

Detalle por institución:

Consejo Nacional de Producción (CNP)

Para el año 2025 se programaron seis metas de estas cuatro se encuentran clasificadas con cumplimiento alto, una con cumplimiento medio y una con cumplimiento bajo, en total la institución ejecutó un presupuesto de 153,479.1 millones de colones, los detalles de cada una de las metas se describen a continuación:

Metas con cumplimiento alto:

100% Reglamento PAI modificado y en aplicación: Durante este año se alcanzó un 95% en el cumplimiento de la meta, con el fortalecimiento del programa y beneficio directo de los micro, pequeños y medianos productores con el desarrollo de talleres de formación técnica, lo que permitió capacitar a un amplio grupo de Personas Productoras Base (PBB) y así buscar mejorar sus habilidades y aumentar sus oportunidades dentro del programa. Al mes de noviembre se ha logrado inscribir 771 PBB a nivel nacional.



En los talleres de formación técnica han participado 553 PPB, de los cuales 183 son hombres y 64 mujeres, a nivel regional la distribución es la siguiente:

- R. Brunca: 115
- R. Chorotega: 54
- R. Norte: 41
- R. Central: 142
- R. Caribe: 137
- R. Pacífico Central: 64

Asimismo, se avanzó de manera significativa en la actualización de expedientes (84), lo que contribuye a mantener la información más precisa y confiable de acuerdo con las nuevas figuras establecidas en el reglamento PAI. Además, se han registrado 19 suplidores nuevos a noviembre los cuales son Suplidor de Acopio y Procesamiento (SAP) y Agroindustria (AI):

- R. Brunca: 2
- R. Chorotega: 3
- R. Norte: 5
- R. Central: 4
- R. Caribe: 2
- R. Pacífico Central: 3

16 de variedades de semillas certificadas o autorizadas disponibles a la venta. Al finalizar el 2025 se cuenta con semilla certificada disponible 15 variedades para la venta, con un cumplimiento del 94%, con la disponibilidad de semillas, se beneficia al productor al poder contar con material genético resistente a plagas y enfermedades y adaptadas a las zonas productoras.

Las variedades disponibles son las siguientes:

- Frijol: Nambí, Brunca, Matambú, Guaymí, Diquís, Taynín, Cabécar y Urán
- Maíz: EJNI2, Diamantes 8843, Nutrigrano y Proteinta
- Arroz: CR-1667, CR-1668 y CR-1686

Este año se pretendía reproducir también la variedad de frijol Quiribrí; sin embargo, a pesar de que se realizó el proceso de reproducción la semilla reproducida no cumplió con el porcentaje de germinación mínimo para su compra (90%).

15% de crecimiento compras PAI a micros y pequeñas agroempresas. Se logró cumplir con un 18.41%. este porcentaje se trabaja comparando períodos de compras con corte noviembre 2024: ₡64,602,064,198.00 y las compras con corte a noviembre 2025 ₡76,495,068,287.27. Este resultado se debió a que una buena proporción de compras dirigidas a las micro, pequeñas y medianas agroempresas que se mantuvo aun cuando no se incorporó una cantidad significativa de nuevos clientes.

Han ingresado 17 clientes nuevos al programa, procedimiento de asignación ajustado a las necesidades del programa para su correcta aplicación, así como a la actualización de tablas de asignación de cuota para para PPB, SAP y Operador Logístico (OL).

100% Fase de Implementación del sistema logístico del PAI. Se obtuvo un cumplimiento del 98%, lo que ha permitido que los clientes ahora gestionan sus pedidos y facturas de forma directa y con mejor trazabilidad, los suplidores cuentan con un proceso más ágil y digital para pedidos y facturación. Se habilitó la inscripción de PPB y un tarifario que mejora el control de precios por lo que la operación del programa es más eficiente, ordenada y transparente para la población beneficiaria.



No se cumplió al 100% debido a que la institución se encuentra en la revisión del sistema entregado por la empresa implementadora de acuerdo a lo solicitado en el cartel de contratación.

Metas con cumplimiento medio:

99,000 millones de compras a micro, pequeñas y mediana agroempresas y organizaciones de base social. Con datos a noviembre se compraron 76,495 millones de colones lo que representa un cumplimiento del 77% de la meta programada.

Durante el año 2025, el programa se enfocó en el proceso de transición hacia el nuevo software logístico. Debido a la magnitud del cambio tecnológico y a la necesidad de asegurar una implementación adecuada, se priorizó la atención y estabilización de los clientes actuales antes de ampliar la red de puntos de entrega. Como resultado, no se impulsó una búsqueda masiva de nuevos puntos ni un incremento significativo en la captación de nuevos clientes, dado que la prioridad fue garantizar una migración ordenada y un funcionamiento óptimo del sistema con los usuarios existentes.

Han ingresado 17 clientes nuevos al programa, desglosado de la siguiente manera:

- R. Norte: 1
- R. Central: 3
- R. Pacífico Central: 13

Paralelamente, se han realizado gestiones para que la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias (CNE) pueda adquirir los paquetes de alimentos con el fin de beneficiar a las micro, pequeñas y medianas agroempresas vinculadas al programa. No obstante, la CNE no ha formalizado compras, argumentando que los precios ofrecidos son elevados. Ante esta situación, se han hecho esfuerzos para ajustar y mejorar las condiciones de precio sin comprometer el apoyo directo a las agroempresas mencionadas. A pesar de estos intentos, aún no se ha logrado la aceptación por parte de la CNE, por lo que no ha sido posible iniciar operaciones con dicha institución.

Metas con cumplimiento bajo:

66.64. % (financiamiento estudio, factibilidad, diseño) Centro de Valor Agregado en la Región Huetar Norte. Con un avance del 25.33%, a pesar de los esfuerzos realizados para que el proyecto avanzara conforme al cronograma establecido, no ha sido posible alcanzar el progreso previsto. La principal limitación responde al incumplimiento de la empresa adjudicada, la cual no ha logrado ejecutar las actividades ni entregar los productos definidos en el estudio de factibilidad. Esta situación ha generado retrasos significativos y ha impedido que la institución continúe de la manera correcta.

Debido a la magnitud e impacto que este proyecto representa para la institución, y considerando la importancia de contar con un proveedor que cumpla a cabalidad con los requerimientos técnicos y operativos, se procedió a elevar el caso ante la Junta Directiva para su valoración y toma de decisiones. Actualmente, se encuentra en proceso de resolución contractual con la empresa adjudicada y abrir nuevamente el concurso, con el fin de seleccionar a un proveedor que garantice la correcta ejecución del estudio de factibilidad.



Esta medida resulta necesaria para salvaguardar la calidad, la continuidad y la viabilidad del proyecto, asegurando que los recursos institucionales se gestionen de manera responsable, en beneficio de la institución y de la población beneficiaria.

Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)

El SENASA en el 2025 ejecutó 10 metas las cuales se encuentran clasificadas con cumplimiento alto, para ello ejecutó un presupuesto total de 1,456.9 millones de colones, a continuación, los principales detalles en la ejecución de cada una de las metas.

Metas con cumplimiento alto:

Implementación de nueva estructura del SENASA: 100% de cumplimiento la reorganización institucional se implementó de manera satisfactoria cumpliendo con todos los requisitos señalados por Mideplan, todo el proceso, se efectuó de forma participativa y el decreto respectivo se encuentra en trámite de firma en la dirección de Leyes y Decretos, para la formalización y cierre definitivo de la intervención.

70% de la estrategia para oficializar personas físicas o jurídicas en las diferentes dependencias del Senasa. Se ejecutó de manera efectiva el 70% de la estrategia de oficialización propuesta para 2025, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta anual. Se lograron avances en la actualización del Registro de Oficializados a nivel nacional correspondiente a servicios vinculados a la salud animal, con un incremento significativo en la cantidad de personas físicas y jurídicas que formalizaron su condición ante SENASA, cerrando 2025 con un total de 323 personas. El detalle regional se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3
Número de personas oficializadas por región
Con corte a diciembre 2025

Región	Número de Personas Oficializadas
Brunca	28
Occidental	52
Oriental	27
Chorotega	78
Huetar Caribe	39
Huetar Norte	72
Pacífico Central	16
Pacífico Sur	11
TOTAL	323

Fuente: Sepsa con información SENASA. Diciembre 2025

Además, con respecto a la oficialización de los funcionarios de la Dirección Nacional de Extensión Agrícola (DNEA-MAG) se tienen actualmente 269.



Cuadro 4
Número de funcionarios DNEA-MAG oficializadas por región
Con corte a diciembre 2025

Región	Número de Funcionarios
Brunca	38
Occidental	27
Oriental	40
Chorotega	28
Huetar Caribe	27
Huetar Norte	54
Pacífico Central	25
Pacífico Sur	30
TOTAL	269

Fuente: Sepsa con información SENASA. Diciembre 2025

3,400 micro, pequeños y medianos que adquieren dispositivos donados de identificación individual oficial. Se alcanzó un sobrecumplimiento de la meta programada, al pasar de 3 400 productores previstos a 5 492 micro y pequeños productores que adquirieron dispositivos de identificación individual oficial (DIIO) donados, lo que representa un cumplimiento del 161.5%. Este resultado evidencia la efectividad de las acciones institucionales orientadas a ampliar la cobertura de la identificación individual del ganado bovino en los estratos productivos más vulnerables (dispositivos donados por el INDER).

Destaca la participación activa de los funcionarios de las regiones, así como del personal oficializado, quienes apoyaron directamente la colocación de los dispositivos donados en campo. Este trabajo se realizó de manera coordinada con el personal de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), bajo la dirección técnica de los funcionarios del SENASA, lo que permitió una atención cercana y efectiva a los productores.

El trabajo sistemático de promoción y divulgación desarrollado por el Programa Nacional de Trazabilidad fue determinante. A través de charlas, capacitaciones y procesos de sensibilización, se logró informar y formar tanto a productores como a funcionarios de diversas entidades públicas, entre ellas la Fuerza Pública, INDER, MAG, OIJ, INA, asociaciones de ganaderos, transportistas y otros actores clave. Estas acciones fortalecieron la comprensión de los beneficios de la identificación individual oficial, generaron confianza en el sistema y facilitaron la aceptación y uso del DIIO.

Como resultado, los productores se beneficiaron con el acceso gratuito a dispositivos de identificación, reduciendo costos, facilitando la formalización y mejorando la gestión y movilización de su ganado. Para el SENASA, el sobrecumplimiento fortaleció significativamente el sistema nacional de trazabilidad, mejoró el control sanitario y consolidó el trabajo interinstitucional como un mecanismo efectivo para ampliar la identificación individual oficial del ganado bovino a nivel nacional.

2,391 micro y pequeños productores que adquieren dispositivos de identificación individual oficial (DIIO) adquiridos. Durante el 2025 se registró un sobrecumplimiento significativo de la meta, al adquirirse 9 907 DIIO, lo que representa un cumplimiento del 414%. Este resultado refleja una transformación estructural en el acceso y adopción de los dispositivos a nivel nacional. Se observó un aumento sustancial en la oferta de dispositivos en el mercado nacional, producto del ingreso de



más empresas proveedoras de servicios de venta y distribución de DIIO, lo que redujo barreras de acceso, mejoró la disponibilidad y agilizó los procesos de adquisición. A ello se sumó el avance en la oficialización de personas dentro del Programa de Trazabilidad, lo cual generó confianza en los productores y un acompañamiento técnico cercano.

Otro factor determinante fue la aplicación de la Ley N.º 8799, que establece la obligatoriedad del registro e identificación individual de bovinos. Esta normativa incrementó la demanda de DIIO, al consolidar la identificación individual como un requisito indispensable para la movilización, comercialización y control sanitario del ganado.

Adicionalmente, la creación del Centro de Servicio de Asistencia al Usuario para el registro de productores y la emisión de guías de movilización individual de bovinos, junto con la habilitación de medios de pago a través de cuentas bancarias, permitió modernizar y simplificar los trámites. La digitalización de los procesos facilitó que los productores gestionaran de manera más ágil la adquisición de los dispositivos, coordinaran su colocación y cumplieran con los requisitos sanitarios sin necesidad de desplazamientos innecesarios.

En conjunto, estos logros generaron beneficios directos para los productores, tales como mayor acceso a la formalización, reducción de costos operativos, facilidad para movilizar y comercializar animales, y una mejor organización de sus unidades productivas. Para el SENASA, el sobrecumplimiento fortaleció significativamente el sistema nacional de trazabilidad, mejoró el control de la movilización animal, incrementó la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias y consolidó el rol institucional como autoridad técnica en materia de identificación y trazabilidad pecuaria.

10 establecimientos (fincas y granjas) de Producción Primaria implementando buenas prácticas de producción pecuaria (BPPP). En el 2025, se alcanzaron 25 establecimientos implementando las BPPP, lo que representa un sobrecumplimiento del 250%. Esto representa para los productores un mayor acompañamiento técnico e implementar prácticas que reducen riesgos sanitarios en los animales, mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los productos y reducir pérdidas productivas, incremento de confianza en los mercados locales y nacionales al operar bajo estándares validados por SENASA.

Un aspecto importante a resaltar es la mayor articulación técnica a lo interno del SENASA, que permitió optimizar recursos, rutas y aprovechar cada desplazamiento para ampliar la cantidad de establecimientos inspeccionados.

El SENASA consolida su rol institucional en la promoción de una producción más segura, formal y sostenible. Logrando una reducción del riesgo de enfermedades mediante la adopción de prácticas de prevención y bioseguridad.

Ejecución de la modificación de Ley 8799. El cumplimiento del 100% se logró por medio de la implementación del decreto para la obligatoriedad del uso de los dispositivos de identificación individual, un trabajo realizado con dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el apoyo del personal de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, el personal oficializado por medio del convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) para la implementación del sistema de identificación



individual y rastreabilidad del ganado bovino. Para este fin se creó el Servicio de Asistencia al Usuario, facilitando la prestación de servicios por telefonía a los diferentes actores involucrados en el proceso de identificación. Se crearon dos formas de realizar la compra de guías de movilización individual de bovinos digitales lo que facilitó la gestión de movilización de ganado. La promoción y divulgación ha influido de forma favorable y en especial las capacitaciones brindadas a todos los actores involucrados, desde los productores hasta el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) lo que intensificó de forma exponencial el interés por parte de los productores de ingresar al sistema oficial de rastreabilidad.

34 ensayos de laboratorio en inocuidad de alimentos de origen animal. Se cumplió la meta al 100% (34 ensayos), los controles laboratoriales son parte esencial de un sistema integral de producción animal segura y eficiente, permitiendo verificar la aplicación de buenas prácticas productivas en general y de las NAMA en particular. La evidencia científica objetiva que se obtiene a partir de los resultados de laboratorio permite contar con un respaldo de la conformidad sanitaria para demostrar el cumplimiento de las normas sanitarias que están orientadas a la protección de la salud humana, animal y el medio ambiente (enfoque de Una Sola Salud) y a su vez el comercio de productos animales, mejorando la productividad y competitividad del sector pecuario.

21 ensayos de laboratorio de calidad de medicamentos veterinario. Cumplimiento al 100% (21 ensayos), calidad de los insumos veterinarios son un componente fundamental para asegurar la salud pública de las personas y de los animales.

60 ensayos de laboratorio de diagnóstico veterinario. Con un cumplimiento del 103% (62 ensayos) la evidencia científica objetiva que se obtiene a partir de los resultados de laboratorio permite contar con un respaldo de la conformidad sanitaria de los animales, en que animales sanos y con bienestar redundan en el alcance de la protección de la salud humana, animal y del medio ambiente (enfoque de Una Sola Salud)

5 establecimientos aplicando el uso del Símbolo de sanidad en productos y subproductos de origen animal. Durante el año 2025 se alcanzaron un total de 28 Símbolos de Sanidad, reflejando un avance del 560% respecto a lo proyectado. Ese sobrecumplimiento de la meta obedece a la realización de una mayor difusión de dicha iniciativa dirigidas a establecimientos productores, procesadores y comercializadores sobre la importancia del uso del Símbolo de Sanidad como garantía de inocuidad y cumplimiento normativo. Adicionalmente esto provocó una renovación en aquellos establecimientos cuyo plazo estaba vencido.

Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

En el 2025, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), programó 13 metas todas se encuentran clasificadas con cumplimiento alto, en la ejecución de estas metas se destinaron recursos por 282.4 millones de colones. Los principales logros en la ejecución de cada una de las metas, se detalla a continuación.



Metas con cumplimiento alto:

6 etapas del sistema implementadas del VUI. Se logro el 100% de cumplimiento, al implementarse las 6 etapas del Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT), data completa en el sistema y se puso a disposición del público el 01 de setiembre 2025.

3 sistemas en funcionamiento para importación implementados mediante la plataforma VUCECR.

La agilización de los trámites para importar agroquímicos, equipos de aplicación, controladores biológicos, productos vegetales y para certificar la condición orgánica mediante la plataforma VUCECR permite a los usuarios obtener sus permisos e insumos más rápido, reducir costos operativos, mejorar la eficiencia y asegurar una mayor disponibilidad de productos para la actividad agrícola. En este sentido se implementaron las notas técnicas NT59, NT35, esto permitirá agilizar los trámites para la importación mediante la plataforma VUCECR.

Reglamentos creados o modificados (1), sobre el registro y examinación de equipos de aplicación de sustancias químicas biológicas, bioquímicas y afines de uso agrícola, incluida la reglamentación del uso de drones.

Se emitió el Decreto Ejecutivo N°45310-MAG-MS-MINAE-MTSS, Reglamento general para establecer las condiciones de aplicaciones terrestres de agroquímicos, con el objeto de regular las actividades y condiciones para realizar la aplicación terrestre de agroquímicos. Dicho reglamento es de cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional y aplica para personas físicas o jurídicas públicas o privadas que estén relacionadas con la aplicación terrestre de agroquímicos incluyendo equipos de aplicación tales como bomba manual de mochila, bomba de motor, mechero, spray boom, cisterna fumigador, nebulizador, atomizador, cañón, turbina, espolvoreador, granulador, dosificador, bomba de pulmón, inyector, pistola, también se incluyen los equipos incorporados a aeronaves pilotadas a distancia (RPAS), cuyo peso máximo de despegue no supere los 92 kilogramos, con una capacidad volumétrica máxima de 40 litros y la altura sobre el dosel del cultivo objetivo no sea mayor a 2,5 metros.

Este reglamento fue publicado en La Gaceta N.º 223 del 26 de noviembre del 2025.

Ingredientes Activo Grado Técnico (IAGT) aprobados por homologación (10).

Se cumplió en un 130% (13), ya que los usuarios han presentado mayor cantidad de solicitudes y cumplieron los requisitos para la aprobación. Los usuarios ahora cuentan con un mayor número de ingredientes activos grado técnico (IAGT) aprobados por homologación, lo que se traduce en más opciones de insumos disponibles, procesos de acceso más rápidos y una reducción en los tiempos de espera para obtener productos clave para sus actividades agrícolas. Esto mejora su capacidad de planificación, eficiencia y competitividad.

10 plaguicidas formulados aprobados por homologación.

Se lograron aprobar 9 plaguicidas formulados para un cumplimiento del 90%, este porcentaje se logró ya que al cierre de año ingresaron una mayor cantidad de solicitudes de plaguicidas formulados y los usuarios cumplieron con todos los requisitos establecidos para la aprobación.

La homologación de plaguicidas formulados constituye un instrumento clave de política regulatoria y fitosanitaria, ya que permite al Estado optimizar recursos, fortalecer la protección de la salud y el ambiente, y garantizar el acceso oportuno a tecnologías agrícolas seguras y eficaces.



100% Diseño del sistema cuarentenario integrado SFE-Senasa. Se avanzó en un 90% y se mantiene la realización de reuniones y el apoyo constante, principalmente en aeropuertos y puestos fronterizos, en las tareas asociadas a las funciones cuarentenarias del SFE y SENASA. Se continúa con la revisión de los aspectos legales de los procedimientos internos, con el fin de valorar la posibilidad de realizar otras funciones adicionales a las de escaneo y revisión de equipaje en los puestos de entrada.

2 binomios caninos en los puntos de ingreso al país. Se cuenta con los dos binomios caninos, por lo que se cumple la meta al 100%, están ubicados uno en el aeropuerto internacional Juan Santamaría por parte de Senasa y el otro se encuentra en las instalaciones del Centro de Control Integrado de Paso Canoas (PIF-Procomer). Con ellos se fortalece la capacidad operativa para la inspección, detección y control en los procesos fitosanitarios, lo que mejora la eficiencia y la seguridad en las actividades de vigilancia.

Fase 2. Acuerdo comercial bilateral con la Unión Europea en materia de producción orgánica negociado. Se culminó el proceso de negociación en el 2025, por lo que se cumple con la meta programada y en el 2026 se comienza gestionar la fase final del acuerdo.

Política Pública para los Plaguicidas de Uso Agrícola 2024-2034 publicada y divulgada, con plan de acción 2024-2028. Meta cumplida al 100%, el proceso del trabajo interministerial culminó con la publicación del Decreto Ejecutivo N.º 44747-MAG-MINAE-MS y publicada en el diario oficial La Gaceta del 215, Alcance 185 del 15 de noviembre de 2024. Además, se realizó la presentación sobre los avances en la Gestión Responsable de Agroquímicos, incluida la Política el 22 de agosto en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

191 moléculas analizadas debidamente acreditadas (residuos). Cumplimiento del 100%, se realizaron los pedidos de estándares de plaguicidas y se preparan las disoluciones primarias de los plaguicidas recibidos.

Esto permite asegurar que los alimentos estén libres de contaminantes por encima de los límites permitidos, protege la salud de los consumidores, fortalece la confianza en los sistemas de control y facilita el acceso a mercados que exigen altos niveles de verificación y trazabilidad.

110 ingredientes activos analizados de plaguicidas para determinar su calidad. Cumplimiento del 100% de la meta, se realizaron los análisis de muestras de plaguicidas para control de calidad que involucraron los siguientes procesos: recepción de muestras, almacenamiento, preparación y dilución, análisis en los equipos de laboratorio, tratamiento de datos y preparación de informe.

La importancia de analizar la cantidad de ingrediente activo en un plaguicida radica en asegurar que el producto sea efectivo, seguro y conforme a los estándares de calidad, evitando adulteraciones y riesgos para la salud, los cultivos y el ambiente.

10 elementos nutrientes analizados en fertilizantes. Cumplimiento del 100% de la meta, el analizar estos nutrientes es clave para asegurar que el fertilizante sea eficaz, seguro y confiable, evitando productos adulterados y garantizando que las plantas reciban los nutrientes necesarios.



Creación de una mesa técnica de expertos para la elaboración del decreto de prueba de eficacia de bioinsumos. Se conforma la mesa técnica por lo que se cumple con lo programado para el 2025 y además, los miembros de la mesa técnica acuerdan elaborar la versión preliminar del plan de trabajo, donde se acuerdan 6 fases para la elaboración del borrador del decreto para la realización de las pruebas de eficacia, las cuales son:

1. Revisión de la documentación
2. Depuración de la documentación
3. Elaboración del borrador en la parte técnica
4. Elaboración del borrador con la parte legal
5. Revisión del borrador por la jefatura
6. Revisión por parte del Departamento Legal

Se acuerda que se trabajará por documento, creando 4 borradores finales, dicho trabajo es importante ya que el fomento de la producción de bioinsumos reduce la dependencia de agroquímicos sintéticos, mejora la salud del suelo y la biodiversidad, disminuye el impacto ambiental y promueve sistemas agrícolas más sostenibles y seguros para productores, consumidores y ecosistemas.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)

En el 2025, SEPSA continuó con la ejecución de dos metas clasificadas con cumplimiento alto, los recursos ejecutados ascendieron a 23.6 millones de colones.

Metas con cumplimiento alto:

Un estudio de mercado realizado. Se cumplió la meta al 100% al finalizar el proceso de investigación de la actividad de plátano, se preparó el informe SEPSA-INF-2025-037 que contiene los resultados y las conclusiones. Este informe se trasladó al Programa de encadenamientos, además se compartió con los miembros del Comité Experto de Investigación del Instituto Nacional de Investigación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).

La presentación formal de resultados al Comité Experto se realizará en la primera sesión de 2026, programada para el mes de marzo.

Etapas 3. Implementación del programa sectorial de encadenamientos. En cuanto a la ejecución del programa, se presentó la metodología de evaluación e impacto aplicada a los resultados del estudio de papa para uso industrial, en este caso las acciones recomendadas por SEPSA se presentaron en la sesión del Comité Experto de Investigación del INTA el 28 de noviembre de 2025 y las cuales serán implementadas por el INTA, con esta acción se concluye el proceso para papa y se realizará el seguimiento correspondiente durante el 2026.

En el caso de pulpas, se finalizó el informe que contiene las acciones a recomendar a las instituciones del Sector, la presentación de los resultados del estudio se presentará al Consejo Sectorial Agropecuario (CAN) en la primera sesión del 2026, esto sujeto a la debida programación.



Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)

Para el año 2025 se programaron dos metas, ambas clasificadas con cumplimiento alto, en total la institución ejecutó un presupuesto de ₡28,500,000, los detalles de cada una de las metas se describen a continuación:

Detalle de metas con cumplimiento alto:

Tres actividades para la comercialización pesquera y acuícola. Se realizaron 3 eventos para la comercialización pesquera y acuícola, lo que permitió realizar ferias regionales de comercialización que impulsaron el encadenamiento productivo, la visibilización de los productores y acceso directo al consumidor final, permitiendo mejor sus ingresos.

Tres Investigaciones que permitan fortalecer la gestión de la actividad pesquera y acuícola en Costa Rica. El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) cumplió con las metas programadas en materia de investigación para el año 2025, generando resultados técnicos relevantes que fortalecen la toma de decisiones y el desarrollo de paquetes tecnológicos orientados al sector acuícola nacional. Estos avances contribuyen directamente a la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas, así como al impulso del desarrollo socioeconómico y la seguridad alimentaria de las comunidades vinculadas a estas actividades.

En este contexto, se desarrollaron tres investigaciones estratégicas que aportan evidencia técnica para mejorar la gestión productiva del sector. La primera investigación analizó la velocidad de crecimiento entre las especies *Pangasius* y tilapia, permitiendo identificar diferencias productivas relevantes para su aprovechamiento. La segunda evaluó el crecimiento de la tilapia roja en condiciones de agua dulce frente a agua salada, generando insumos clave para optimizar sistemas de cultivo en distintos entornos. Finalmente, la tercera investigación comparó el crecimiento del camarón marino (*Litopenaeus vannamei*) bajo distintas condiciones de fotoperíodo, aportando conocimiento para mejorar el manejo productivo y la eficiencia en los sistemas de cultivo.

En conjunto, estos estudios fortalecen la base científica del sector acuícola, promueven la innovación tecnológica y contribuyen a una producción más eficiente, sostenible y competitiva.

Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

Para el año 2025 se programaron cuatro metas, todas clasificadas con cumplimiento alto, y con una ejecución presentaría de ₡24,709,590.16, los detalles de cada una de las metas se describen a continuación:

Detalle de metas con cumplimiento alto:

Cuatro actores de la cadena de valor agroalimentaria incorporados a los procesos de comercialización. Incrementaron en cuatro actores de la cadena de valor agroalimentaria incorporados a los procesos de comercialización, con el objetivo de que utilicen herramientas modernas para la comercialización y toma de decisiones que permitan promocionar la competencia y la transparencia en la formación de precios.



Certificar los almacenes frigoríficos de REFRINA como establecimientos autorizados para que se consolide carga exportable en el mediano plazo para los mercados de China y México. El PIMA realizó todas las gestiones a su alcance para obtener las certificaciones quedando pendiente el resultado de la auditoría realizada por México y la revisión de los documentos aportados a China.

Se logró Obtener certificado de registro de empresa Conforme a las exigencias de la norma INTE/ISO 9001:2015, permitiendo la ampliación del alcance y certificación del almacén frigorífico del MRMRCH Certificación ISO 9001:2015. Obtener certificado de registro de empresa conforme a las exigencias de la norma INTE/ISO 9001:2015

Ampliación de la Red Frigorífica Nacional (REFRINA) en la Región Pacífico Central. Según las acciones establecidas para el año 2025, se logró el planteamiento de criterio técnico y financiero para solicitar el levantamiento del límite de la regla fiscal que mantiene el PIMA, el anteproyecto final aprobado, ajuste al presupuesto estimado, gestiones para el ingreso de los recursos a PIMA. Se presentó el Perfil del Proyecto ante MIDEPLAN y se están atendiendo subsanaciones para proceder con la etapa de Pre-inversión.

Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

Para el año 2025 el INDER tuvo una meta programada, la cual se clasifica con cumplimiento alto, ejecutando un presupuesto de ₡72,500,000, los detalles de la meta a continuación:

Detalle de metas con cumplimiento alto:

Estrategia de Desarrollo de Valor Agregado. La Estrategia de promoción de agregación de valor para la diferenciación de productos agropecuarios permite potenciar el desarrollo económico de las organizaciones mediante la agregación de valor, tecnologías y ventajas competitivas a la producción agropecuaria y pesquera, iniciativas desarrolladas:

1. Convenio de uso de la planta de procesamiento de yuca en Nuevo Horizonte. Territorio Siquirres Guácimo.
2. Puesta en funcionamiento de la planta de procesamiento de carne de pollo en la Alegría de Siquirres. Territorio Siquirres Guácimo. (Servicios Institucionales asociados: Crédito Rural)
3. Estudio de Factibilidad para una planta de industrialización de carne de res, con la Cámara de Ganaderos del Caribe. Proyecto Regional (Servicio Institucional asociado: Estudios de Pre-Inversión)

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)

Para el año 2025 se programaron nueve metas de estas cuatro se encuentran clasificadas con cumplimiento alto, dos con cumplimiento medio y tres con cumplimiento bajo, en total la institución ejecutó un presupuesto de ₡696,174,089, los detalles de cada de las metas se describen a continuación:



Detalle de metas con cumplimiento alto:

Estudios Hidrogeológicos (1). Esta meta presenta un cumplimiento del 100%. Al respecto se trabajó en el Estudio Hidrogeológico para El Sector De Térraba-Sierpe, Osa, Puntarenas. También se logró un avance del 90% en el Estudio Hidrogeológico Específico Del Cantón De Santa Bárbara, Provincia De Heredia, Costa Rica y un avance del 70% en el Estudio hidrogeológico del cantón de Orotina.

Estudios Hidrogeológicos utilizados para la Planificación del Territorio. Se trabajó con la Municipalidad de Poás de Alajuela, en la utilización de un estudio hidrológico para la planificación del territorio. La información generada permite la preservación y manejo de los recursos hídricos subterráneos para el desarrollo de diferentes sectores, generar información sobre el estado, disponibilidad, cantidad y calidad del recurso hídrico que permita proteger y planificar su uso a partir de una gestión integrada, así como contribuir con la seguridad hídrica y alimentaria del país.

Tres obras de riego existentes modernizadas según los planes de diseño. La meta presenta un cumplimiento del 100%, dado que se elaboraron los tres 3 estudios de preinversión de los proyectos para inclusión del BPIP: el perfil del Proyecto de Riego El Portón del Rodeo, el perfil de la modernización del Proyecto de Riego Sanatorio Durán, el perfil de la modernización del Proyecto de Riego El Rodeo.

5% de avance en el Estudio de factibilidad del Proyecto Distrito de riego Zona Norte de Cartago. Se logró avanzar el 5% en el estudio de factibilidad del Proyecto Distrito de riego Zona Norte de Cartago, este estudio brindará a los usuarios información actualizada del uso y aprovechamiento sostenible del agua en las actividades productivas, la mejora de la capacidad productiva y el aumento de la producción nacional para la seguridad hídrica y alimentaria, así como la generación de acciones para la adaptación, logrando con ello un avance de la meta de un 100%.

Detalle de metas con cumplimiento medio:

Automatización de las compuertas del DRAT. El Senara avanzó en un 75% en la implementación de la automatización de las compuertas del DRAT, las principales, secundarias, entrega a finca) esta infraestructura de riego permite la habilitación de áreas productivas, el uso y aprovechamiento sostenible del agua en las actividades productivas, la mejora de la capacidad productiva para la producción sostenible.

Dos proyectos de infraestructura de prevención de inundaciones. Esta meta logró cumplir un 67 % con la elaboración de dos proyectos:

1. Construcción de obras de protección para los sectores de Palmar Sur, Palmar Norte y Ciudad Cortés, río Grande de Térraba, Osa, Puntarenas. Línea 2: Recava río Balsar y dique Ciudad Cortés: Inversión ejecutada fue de: ₡882 362 978,64. Fuente de financiamiento CNE.
2. Recava, limpieza y obras complementarias de los ríos Camarón y Camaroncito en los sectores desde Las Lomas hasta Boca del Río Silencio, Guácimo, Limón. Este proyecto se encuentra ejecutado en un 100%. Inversión ejecutada: ₡73 854 005,58. Fuente de financiamiento: Fondo Especial de Infraestructura de CORBANA (FEPI).



Detalle de metas con cumplimiento bajo:

Reorganización Parcial. Para el año 2025 tenía como meta la implementación de dos reorganizaciones parciales la del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) y la de la Dirección de Ingeniería y Gestión Hídrica (DIGH), mismas que no se logró su implementación.

Se realizaron las siguientes acciones: para el DRAT se elaboró y consolidó la Propuesta Técnica de Reorganización Administrativa Parcial del DRAT, mediante procesos de coordinación, incorporación de observaciones técnicas de MIDEPLAN y socialización con los actores involucrados.

La propuesta de reorganización del DRAT fue aprobada por la Junta Directiva y remitida al ministro del MAG para su revisión y aprobación, habilitando la continuidad del proceso. De forma complementaria, se avanzó en la elaboración y revisión del Manual de Perfiles de Puestos del DRAT, encontrándose en fase final de ajuste técnico, el documento de propuesta de reorganización del DRAT está finalizada. En el caso de la DIGH se programa presentar ante Junta la propuesta en los primeros meses de 2026, para solicitar aval del Ministerio.

En el caso de la DIGH se presentó insuficiencia y disponibilidad de recurso humano de la Unidad de Planificación para concluir en menor plazo los documentos y avanzar con la finalización del proceso, se programa presentar ante Junta la propuesta en los primeros meses de 2026, para solicitar aval del Ministerio.

En ambos casos se requiere cumplir con los avales que es requisito normativo para ser remitida a Mideplan. Se valoró con atraso crítico ya que requiere tener los avales y autorizaciones de Junta, Ministerio y Mideplan para poder implementar la propuesta.

Siete nuevos proyectos de infraestructura de riego. Se logró la construcción de un proyecto, en el cual se concluyen las obras de sustitución y reconstrucción del Proyecto de Riego El Tigre, Región Central Oriental financiado con recursos del Inder, con lo que se obtiene un 14% de cumplimiento de la meta.

Para los otros proyectos se realizaron acciones como:

1. Gestiones para el financiamiento de algunos estudios para la factibilidad, mismos que ya fueron aprobados y se incorporando en la formulación del POI-2026.
2. Elaboración del documento de idea de proyecto.
3. Finalización de proceso de contratación de 6 proyectos de riego e inicio de obras
4. 90% de avance de obras del proyecto de infraestructura y equipamiento del Proyecto de Riego Rogelio Coto.
5. Instalación de 71 reservorios del proyecto REVULCLIM (71% de avance)
6. 79.80% de avance de obras de Construcción del Proyecto de Riego Bijagual de Turubares
7. 65% de avance de obras del proyecto Riego Gamaliel-Prodifresa, Etapa I
8. 15% de avance de obras de proyecto Reconstrucción del Proyecto de Riego San Martín Bajo Caliente.

Cabe destacar, que si bien es cierto el cumplimiento de la meta se refleja un resultado con bajo porcentaje de avance, debe considerarse que se realizaron gestiones para los avanzar con los otros proyectos programados.



Tres nuevos proyectos de rehabilitación de redes de drenaje construidos. En esta meta no se logró ejecutar los proyectos programados, el cumplimiento de esta meta se vio afectada por la no inclusión inicial de los recursos del proyecto en el POI–Presupuesto 2025, dada la aplicación de Regla Fiscal y límites de gasto, los recursos fueron incorporados hasta finales del mes de mayo, una vez aprobado el presupuesto por la Contraloría General de la República (CGR).

Fue hasta el mes de junio de 2025 cuando se recibió la transferencia de recursos por parte del Inder, lo cual limitó la ejecución oportuna durante el periodo evaluado.

En el último semestre del año se trabajó en el Proyecto Waghope, logrando un importante avance, permitiendo con ello finalizar las obras en el año 2026, sin embargo, para los otros proyectos no se ha logrado ubicar las fuentes de financiamiento.

Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

Para el año 2025 se programaron trece metas de estas once se encuentran clasificadas con cumplimiento alto y dos con cumplimiento medio, en total la institución ejecutó un presupuesto de ₡ 423,500,000, los detalles de cada una de las metas se describen a continuación:

Detalle de metas con cumplimiento alto:

Una acción significativa de fitomejoramiento. Se logró la mejora genética del cultivo de **arroz**, mediante el establecimiento de aproximadamente 3 hectáreas destinadas a la producción de semilla de los materiales A-1667, A-1668 y A-1686. La misma para ser entregadas al Consejo Nacional de Producción. Durante el primer semestre se sembró aproximadamente 0,30 hectáreas de cada uno de los materiales indicados anteriormente, los mismo para la producción de semilla fundación. Posteriormente durante el segundo semestre se sembró 2 hectáreas de A-1668 para obtener semilla certificada la cual será distribuida entre los productores del CNP para ser utilizada en la siembra de enero 2026.

En lo que concierne a la elaboración de los atestados para la inscripción de los materiales A-1667, A-1668 y A-1686; este proceso se concluyó satisfactoriamente, para su posterior defensa ante el Comité Varietal de arroz, que fue el viernes 19 de diciembre 2025.

En el área de investigación se establecieron siembras para la evaluación de diferentes materiales: en el primer semestre se establecieron: siembras de ensayos regionales de rendimiento, evaluación agronómica de arroces híbridos y siembras de poblaciones de arroz. Para el segundo semestre se establecieron: evaluación agronómica de híbridos de arroz, siembra de poblaciones, producción de semilla genética de A-1667, A-1668 y A-1686.

En general el programa de arroz cumplió de buena forma los objetivos planteados, poniendo a disposición semillas adaptadas a las condiciones productivas de la región.

Un cultivo para producir semilla certificada de las categorías fundación o básica. Se logró el incremento para llegar al material de fundación de la semilla de yuca Valencia certificada.



En ese sentido, en condiciones in vitro, es decir, en medio de cultivo, se tienen un total de 851 plantas, las cuales siguen el proceso de certificación según las siguientes cantidades: 500 plantas de yuca CR30, 80 plantas de yuca Señorita y 108 plantas de yuca Valencia (proveniente de finca de productor élite). Además, en invernadero son 126 plantas de yuca CR30 en bolsa y en vivero corresponden 37 plantas de yuca CR30 en bolsa.

Todo lo anterior suma un total de 851 plantas que se pasarán al campo el próximo año con potencial para 8,500 semillas. Este proceso también está calendarizado para la certificación de la Oficina Nacional de Semillas en el 2026.

A pesar del avance, el proyecto enfrentó varias limitaciones que afectaron el cumplimiento en su totalidad. El banco de semilla de yuca no contaba al inicio con el material adecuado en cantidad y calidad. Además, el proceso de certificación, no se ha concluido con la ONS.

Dos bioinsumos validados en diferentes cultivos de importancia agrícola. En el Centro de Innovación Agropecuaria Enrique Jiménez Núñez (CIA-EJN) se ha logrado evaluar al menos dos bioinsumos biológicos para mejorar la productividad de cultivos como el pepino. Además, se ha desarrollado un manual de producción para estos bioinsumos. Estos esfuerzos se alinean con las guías del INTA sobre la elaboración de Microorganismos de Montaña (MM), donde el **MM Sólido** se define como un bioinsumo a base de hongos y bacterias benéficas recolectadas de suelos de bosque o montaña para mejorar las propiedades del suelo, y se fermenta durante 22 a 30 días en un barril hermético.

Por su parte, el **MM Líquido** es la activación de este MM sólido a través de un proceso de fermentación anaeróbica de 15 a 22 días con agua y melaza, sirviendo como base para generar biofertilizantes, biocontroladores y enmiendas que fomentan el desarrollo de bacterias fotosintéticas, hongos benéficos y levaduras para mejorar la salud del suelo.

Además, se han desarrollado y establecido los protocolos de producción y validación para los bioinsumos de composición conocida y para los bioles. El proyecto con Fundecooperación ya está en una fase de implementación y se está ejecutando los recursos para construir una biofábrica de bioles en el Centro de Innovación Agropecuario Edith Chaverri ubicado en Llano Grande, Cartago.

Una tecnología que incluye la implementación de equipos y de herramientas tecnológicas para su aplicación a nivel regional. Se logra poner a disposición de los productores de una tecnología de bajo costo, funcional y que permiten mejorar la competitividad de las unidades productivas. En este sentido, se realizó con el cultivo de chile dulce y queda pendiente el cultivo de pepino para el 2026. Se determinó que el **color blanco del plástico** aumentando el rendimiento de chile en la época lluviosa en la Región Chorotega. Por otro lado, se determinó un nuevo plan de nutrición con una fertilización por hectárea de 101 kg de nitrógeno, 11 kg de fósforo, 154 kg de potasio, 37 kg de calcio, 13 kg de magnesio y 19 kg de azufre permite obtener rendimientos de 51.51 t/ha y una relación beneficio costo de 2.04, así mismo se determinó una densidad de siembra de 4 plantas por metro lineal, separadas a 0.25 m una de otra. Finalmente se determinó cual es la absorción de nutrientes en el cultivo de chile dulce. La tecnología está siendo transferida a los agentes del MAG para adaptarlos en fincas de productores.



400 Análisis carbono orgánico en establecimientos de personas productoras. La meta se cumplió de manera satisfactoria con 727 muestras. La adquisición del analizador CNS, con el apoyo de la cooperación internacional, permitió fortalecer y sostener la capacidad analítica del laboratorio para la determinación de carbono, así como garantizar resultados con un alto nivel de confiabilidad, en concordancia con los requerimientos técnicos del componente MRV y las iniciativas NAMA. Sobre las muestras para servicios NAMA se mantiene del sector ganadería, todos los años, además de servicios para trabajos del INTA asociados a NAMA café, trabajos de instituciones como LAICA asociadas a NAMA caña de azúcar y recientemente muestras para el pilotaje de NAMA musáceas.

500 Productores con análisis de suelos, carbono y gases de efecto invernadero según NAMA, región, tamaño de finca, sexo, y edad de la persona productora. Se logró completar la meta de manera satisfactoria, generando un impacto directo en 659 productores asociados a las distintas iniciativas NAMA a nivel nacional, quienes se beneficiaron del fortalecimiento de las capacidades técnicas y analíticas vinculadas al componente de Medición, Reporte y Verificación (MRV). Adicionalmente, se incluyó a productores considerados en las etapas de pilotaje de los NAMAs sectoriales activos. Este alcance contribuye a consolidar la implementación de las NAMAs en el país y a mejorar la calidad y confiabilidad de los datos utilizados para la toma de decisiones y el reporte de resultados en materia de acción climática.

Una tecnología disponible para modelos productivos NAMA Ganadería en la Región Tropical Húmedo. Los avances alcanzados en las investigaciones sobre la **aplicación de purines, la mejora de pasturas y el secuestro de carbono** han generado un aporte significativo para pasar al fortalecimiento e implementación de prácticas productivas sostenibles asociadas a los modelos NAMA en el corto plazo. Estos resultados generan evidencia técnica que respalda la adopción de tecnologías y manejos con potencial de mitigación, contribuyendo a la mejora ambiental de los sistemas productivos. Algunos trabajos se encuentran en etapas avanzadas de publicación y procesos de socialización, lo que facilitará su transferencia y apropiación por parte de la comunidad productora, fortaleciendo el impacto de las NAMAs a nivel territorial.

10.000 Kilogramos de semilla producida y certificada (frijol, maíz y sorgo). Se realizaron los trabajos técnicos de campo tendientes a lograr la producción la cantidad programada de semilla de los cultivos de frijol, maíz, sorgo. La cantidad exacta de semilla producida será reportada oportunamente, ya que requiere de un proceso de beneficiado en planta de semillas que toma varias semanas para consolidarse, ya que se debe limpiar la semilla de impurezas, clasificar y etiquetar la semilla para su almacenamiento adecuado. El logro anual fue de 10 000 kg de maíz, 2 000 kg de sorgo y 600 kilogramos de frijol.

25.000 Plántulas producidas y certificadas (plátano, yuca y otros cultivos tropicales). Se ha logrado la incorporación de nuevos cultivos, incluyendo la producción in vitro de ñame y malanga, que se suman a los rubros previamente trabajados como abacá, plátano y yuca. Se encuentra en proceso la formalización de la certificación por parte de la ONS, iniciando con el caso puntual de yuca y posteriormente musáceas.

Se ha registrado un incremento de los bancos de germoplasma gracias a la importación de nuevas variedades y nuevos materiales de diferentes programas de mejoramiento genético alrededor del mundo.



Una tecnología validada en mitigación y adaptación al cambio climático. Se seleccionaron las metodologías para la medición de emisiones de acuerdo con las guías de IPCC 2019 para inventarios nacionales de gases con efecto invernadero. Se estableció el **protocolo de medición para el almacén de carbono orgánico del suelo y sus variaciones**, así como los rangos de línea base con su respectiva variación para pasturas y varios cultivos. En ambos casos se inició la elaboración del informe final. Se concluyó la fase de campo y laboratorio de la línea base de carbono del suelo de las fincas de Café y se inició la construcción del respectivo informe. Se trabaja para el próximo año en el tema de medición del carbono en árboles y arbustos de cafetales.

Un plan maestro para el fortalecimiento de las fincas experimentales. En apoyo a la productividad y sostenibilidad, de acuerdo con el plan maestro traseado por INTA, se fortaleció las unidades experimentales. Se adjudicaron dos licitaciones que ascienden a un monto de ₡819 629 1155 para obra permanente en Fincas de los CIA's Central en Llano Grande Cartago y CIA para los trópicos húmedos en Los Diamantes, comprometiendo el 86,3% del presupuesto. Están finalizadas las obras constructivas. Así mismo, se ha comprometido el 70% de los fondos presupuestados ₡8 747 070 de la compra de equipo para la producción en CIA para el trópico seco Finca Enrique Jiménez Núñez en Cañas y CIA Central.

Adicionalmente, se avanzó en estudios preliminares para el mejoramiento de las instalaciones del complejo laboratorial INTA Ochoмого, con proyección al año 2026, lo que permitirá disponer de espacios de trabajo adecuados a los requerimientos de los equipos especializados, los procesos analíticos y los flujos de muestras, fortaleciendo la capacidad de respuesta tanto para las iniciativas NAMA como para los usuarios internos y externos de la institución.

Detalle de metas con cumplimiento medio:

1.500 Análisis de suelos de parcelas productivas en establecimientos de personas productoras. Durante el año 2025 se alcanzó 1 292 muestras lo que corresponde a un 86 % de cumplimiento del objetivo orientado a fortalecer el componente de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de los modelos NAMAs. En este período se implementaron ajustes internos en los procesos del laboratorio, orientados a optimizar los tiempos de respuesta y maximizar la capacidad de atención de muestras. En el marco de la NAMA Ganadería, se desarrolló una planificación estratégica del muestreo por regiones de desarrollo, asegurando la trazabilidad de las muestras a lo largo del año.

100 análisis de gases de efecto invernadero de parcelas productivas en establecimientos de personas productoras. Mediante el establecimiento de una alianza estratégica con la Universidad Nacional, fue posible gestionar los análisis de al menos 55 muestras respecto al total previsto en la meta, gestión que permitió reducir el riesgo de atraso crítico que sostuvo durante el año, dada la falta de equipo tecnológico disponible (cromatógrafo). Alcanzando con ello un 55% de avance.

Oficina Nacional de Semillas (ONS)

Para el año 2025 se programaron tres metas, clasificándose todas con cumplimiento alto, en total la institución ejecutó un presupuesto de ₡ 19,844,000, los detalles de cada una de las metas se describen a continuación:



Detalle de metas con cumplimiento alto:

Una actividad de control oficial para fomentar el uso de semilla de calidad superior. Disposición de semillas de nuevas variedades de arroz desarrolladas por el INTA se encuentran actualmente en fase de reproducción, con el objetivo de incrementar su disponibilidad, incorporándolas al programa de certificación a fin de garantizar la obtención de semilla de alta calidad para su puesta a disposición del sector productor. Asimismo, se dispone de semilla de papa de categoría prebásica, certificada por el INTA, lo cual contribuye a mejorar significativamente la calidad del material de siembra ofrecido al sector productivo. Estas acciones se ejecutan en el marco del Convenio con el INTA y de manera articulada con el CNP, e incluyen reuniones de trabajo con los equipos técnicos institucionales para el desarrollo, fortalecimiento e implementación de actividades orientadas al uso de semilla de calidad superior, así como visitas conjuntas de seguimiento a campo con participación del INTA y el CNP.

Sistema de Alerta Temprana (SAT) implementado y en funcionamiento. Se concretó la migración a la nueva web institucional, lo cual permitirá continuar con la implementación del SAT en la etapa planificada para el año 2026. El aporte de datos que alimentan el Sistema de Alerta Temprana (SAT) por parte de instituciones como UCR, UNA, CATIE, ITCR y UTN es fundamental para que el sistema se mantenga como un sistema vivo. Durante esta etapa se tuvo el inconveniente que solamente tres de las cinco instituciones aportaron los datos al cierre de este informe, esto por dificultades de personal disponible para este particular, es por ello que la meta llega a un 95% en su etapa 3.

Una estrategia para la conservación y el uso sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (RFAA). El fortalecimiento y establecimiento de las estructuras y cultura para la preservación de las semillas, permitió la contribución institucional al esfuerzo de las comunidades como el grupo indígena "Kakonana" liderado por mujeres de Ujarrás de Buenos Aires de Puntarenas¹ para mantener en un estado óptimo sus semillas por un mayor periodo, disminuyendo el riesgo de pérdida de estas fuentes tanto de reserva del acervo genético del país, como de los valores culturales propios de la localidad. Logrando un cumplimiento del 95%.

¹ véase informe de verificación 2025 elaborado por la Sepsa



4. Conclusión:

Los resultados del año 2025 reflejan un sector agropecuario que continúa avanzando en su proceso de transformación, con logros significativos en la ejecución de metas, la generación de capacidades técnicas y la implementación de iniciativas orientadas a mejorar la competitividad, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria del país. El desempeño observado evidencia la importancia de la coordinación interinstitucional, el uso estratégico de los recursos y la orientación hacia resultados como pilares fundamentales de la gestión sectorial.

No obstante, también se identifican brechas en la ejecución presupuestaria y en el cumplimiento de algunas metas, así como limitaciones en la disponibilidad de información en ciertos casos, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y reporte. En este sentido, resulta clave continuar consolidando mecanismos de gestión que permitan mejorar la eficiencia operativa, la toma de decisiones basada en evidencia y la articulación territorial, asegurando que los esfuerzos del sector se traduzcan en mayores beneficios para las personas productoras y las comunidades rurales del país.

El desempeño presentado reafirma la relevancia del Plan Sectorial como instrumento de orientación estratégica y coordinación, así como su papel en la construcción de un sector agropecuario más resiliente, inclusivo y competitivo.



5. Anexos:

INCOPECA:



Ferimar 2025,

PIMA:

< PIMA - Programa Integral de...  

 **PIMA - Programa Integral de Mercadeo Agropecuario** ...

Seguido

GUÍA TÉCNICA SOBRE CADENA DE FRÍO: Esta guía tiene como propósito informar sobre que es la cadena de frío, su importancia, y el papel que juegan los frigoríficos al estar inmersos dentro del proceso de comercialización de productos para consumo humano.



GUÍA TÉCNICA SOBRE CADENA DE FRÍO

ESTA GUÍA TIENE COMO PROPÓSITO INFORMAR SOBRE QUE ES LA CADENA DE FRÍO, SU IMPORTANCIA, Y EL PAPEL QUE JUEGAN LOS FRIGORÍFICOS AL ESTAR INMERSOS DENTRO DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO.

Contenido

El Ministerio Costarricense de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección de Producción Agropecuaria y Pesquera, en colaboración con el PIMA, presenta esta guía técnica sobre la cadena de frío, para que los actores involucrados en el proceso de comercialización de productos agropecuarios puedan tomar decisiones que aseguren la calidad y seguridad de los alimentos.

Objetivo

Elaborar una guía técnica para informar sobre la cadena de frío para productos agropecuarios.

El esta guía técnica es un material de apoyo que puede ser utilizado por productores, comerciantes y consumidores para mejorar la calidad y seguridad de los alimentos.

+4

 Tú, Kim Rodríguez y 2 personas más

 Me gusta  Comentar  Compartir



< PIMA - Programa Integral de... 🔍

PIMA - Programa Integral de Mercadeo Agropecuario

1 sept

GUÍA TÉCNICA SOBRE CADENA DE FRÍO: Esta guía tiene como propósito informar sobre que es la cadena de frío, su importancia, y el papel que juegan los frigoríficos al estar inmersos dentro del proceso de comercialización de productos para consumo humano. @seguidores



Tú y 2 personas más
Me gusta Comentar Compartir



Cédula Jurídica: 3-002-087432
Teléfono: (506) 2283 4522

400 N de Muñoz & Nanne, San Pedro, San José
www.inteco.org

Realizada por Medelyn Blanco Ramírez
Esta oferta no constituye un contrato y su validez es de 15 días

COTIZACIÓN DE SERVICIOS

Cliente	PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO (PIMA) RED DE FRIO
Contacto	Linda Brenes
Fecha	10-may-23
Servicio	

PROPUESTA DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN

TERCER AÑO (SEGUIMIENTO II)

Servicio de Auditoria de Seguimiento II	€1 286 200,00
Cuotas de Afiliación con INTECO período Diciembre 2022 - Noviembre 2023	€95 265,00

Sub-total	€1 381 465,00
IVA	€179 590,45
Total tercer año	€1 561 055,45

Total del servicio IVAI €1 561 055,45
UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO 45/100



**MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA